



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

21186

CONSEJO EJECUTIVO *Concesión de las ayudas del Consejo Insular de Menorca para el fomento, la promoción y la comercialización de los productos de la agricultura ecológica de Menorca (2012)*

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca, en sesión extraordinaria de 15 de octubre de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Declarar desierta la convocatoria de ayudas del CIM para el fomento, la promoción y la comercialización de los productos de la agricultura ecológica de Menorca.

SEGUNDO.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de les Illes Balears (BOIB).

Maó, 25 de octubre de 2012

El Secretario del Consejo Ejecutivo
Octavi Pons Castejón

